Veinte maravedis.

ELLO QVARTO, VEIN-
MARAVEDIS, AÑO DE
L SETECIENTOS Y CIN-
VENTA Y DOS.

Veynte y dos de Sb. que es
ronga en Camara y mon-
do con Vigilia asistencia
ño. Cpdor Clavero, para dar
Sb. y Edificación abtcenzo
Deuó Defectos de no Executarlo
ronga del Caudal demanifiesto para
se provideneié el empleo de Sra
por este Ayuntamto. Con apercib
Sb. que no lo Executando Leñ. dra
tiempo a este efecto que viene de
no sera Responsable de todos los
os perjuicios y menos Cabos que de
vejare de Ser Dono y se proseguira lo
Expresados que Convengan sobre el Empro
y Cobranzas de dhos Caudales, y se
ntuele el Ceremonio q pide en Tres cavos
Cese de Cerro, y assi lo acordaron y man
Saron q se Cumpla. Sr. Sr. Sr. Sr.

D. Andres Andres Canavate
D. Joseph Lozano
Juan Antonio Thomas
Dn. Vizte Lozano y Cairan
Gran.co Ximenez Arrendo
Bartholome Arrendo
Amz.o el Pr.o Molar
martines